

## Síntesis conceptual

Grado: Administración de sistemas informáticos en red

Asignatura: Implantación de Sistemas Operativos

Unidad: 6. Administración de acceso al dominio

## Resumen

Los permisos y los derechos: Los derechos o privilegios de los usuarios son atributos que afectan a una cuenta de usuario o a un grupo con la función de permitir realizar ciertas acciones sobre todo el sistema, por otra parte, los permisos son características propias de cada recurso en concreto, o un conjunto de recursos aglomerado en otro, que determinarán que usuarios o grupos pueden trabajar con estos recursos y las acciones que pueden realizar sobre estos.

- La acreditación de los usuarios: Cada vez que damos autorización a un usuario para que pueda conectarse a un sistema Windows, el propio sistema le construye una acreditación única que se llama Security Access Token (SAT)
- Los derechos de los usuarios: Derechos de conexión y privilegios
- Las directivas de seguridad: Los derechos en Windows, existen tres tipos: local, de dominio y controlador de dominio.
- Los atributos de protección de los recursos: Atributos de todos los sistemas Windows con archivos NTFS
- La asociación de los permisos a los recursos: Permisos para los recursos compartidos.
- Los permisos NTFS estándar y especiales:
  - o Los permisos NTFS especiales. Estos permisos controlan que acciones se pueden llevar a cabo sobre las carpetas y archivos.
  - Los permisos NTFS estándar. Son combinaciones de permisos NTFS especiales que vienen predefinidos en el sistema.
- Los permisos de los recursos compartidos: Los permisos que se establecen para un recurso compartido solo tienen validez para los usuarios que acceden a través de la red.

La compartición de directorios: De manera automática, cuando instalamos Windows Server, se crean dos directorios en la raíz del sistema que se usarán como recurso compartido.

- Compartir un directorio:
  - o Compartir el directorio desde las propiedades de la carpeta.
  - o Compartir el directorio desde Administración de equipos.

Los permisos de las carpetas compartidas: Los permisos de las carpetas compartidas se aplican a todos los directorios y subdirectorios del recurso compartido y regulan las acciones que se pueden ejecutar sobre los archivos al mismo tiempo que limitar el número de conexiones de usuarios que puede haber. Existen tres permisos: lectura, modificación y control total.



Los recursos compartidos especiales son una serie de recursos compartidos que se han creado automáticamente.

Los permisos NTFS son permisos se basaban en la herencia de permisos para aplicar los mismos a todos los archivos y directorios que comprendiese el editado. Podemos establecer estos permisos de tres maneras:

- Establecer los permisos NTFS estándar
- Establecer los permisos NTFS especiales
- El propietario de un directorio o un archivo.

## Conceptos fundamentales

- SID: identificador de seguridad basado en un valor único para cada usuario.
- Security Access Token (SAT): identificación que el sistema usa para saber quién está generando cada proceso en cada momento y así poder saber si tiene permitido realizar dicho proceso sobre dicho recurso concreto.
- Lista de Control de Acceso Discrecional (DACL): cada uno de sus elementos se llaman Entrada de control de Acceso (ACE) y se usa para unir un SID de una cuenta con la adjudicación de una serie de permisos.
- **NTFS**: New Technology File System, sistema de archivos se Microsoft para la organización de datos en sistemas de almacenamiento.
- **Herencia de permisos**: Todos los documentos heredan los permisos que sus padres posean, esta opción puede eliminarse al inhabilitar la herencia.